

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL TPYC A LOS BUQUES ARTESANALES
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA
Descripción	Servicio prestado por Autoridad Portuaria de Manta; quien emite, a través de su oficina de facturación, tickets prepago con validez de un año para asignación de los muelles, para la flota pesquera artesanal que requiera el uso de las instalaciones del Terminal Pesquero y de Cabotaje en el Puerto de Manta, para la ejecución de diversas operaciones portuarias tales como atraque,avituallamiento, descarga y mantenimiento de las embarcaciones. El Controlador de Muelle y el Inspector de Turno controlarán los tickets generados por el área de Facturación, registrándolos en el Sistema Informático GSoep y su vez inspeccionan la correcta utilización de los Buques en el Muelle Marginal.
¿A quién está dirigido?	El uso de las instalaciones del Terminal Pesquero y de Cabotaje del Puerto de Manta beneficia a los armadores pesqueros artesanales y operadores portuarios, que ejecuten diversas operaciones tales como: atraque,avituallamiento, descarga y mantenimiento de las embarcaciones y que cumplan con los requisitos establecidos para operar en el muelle pesquero. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización que permite a los buques hacer uso de las instalaciones portuarias del Terminal Pesquero y de Cabotaje • El ticket puede ser usado las 24 horas del día y los 7 días de la semana
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En línea 1.- Tener actualizado el buque (matrícula, permiso de pesca, permiso de tráfico) 2.- No mantener deudas con Autoridad Portuaria de Manta. 2.- Adquirir ticket prepago ingresando al link http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec:9095/app_tickets/ ó en las oficinas de facturación de Autoridad Portuaria de Manta, durante días laborables. Presencial 1.- Tener actualizado el buque (matrícula, permiso de pesca, permiso de tráfico) 2.- No mantener deudas con Autoridad Portuaria de Manta 3.- Acercarse al edificio Administrativo de Autoridad Portuaria de Manta, ventanilla de facturación en el primer piso alto para solicitar compra del ticket 4.- cancelación del valor correspondiente en tesorería
¿Cómo hago el trámite?	Los tickets prepago los puede adquirir de manera presencial y en línea Presencial: 1.- Acercarse a la ventanilla de facturación de Autoridad Portuaria de Manta para la compra de ticket prepago, de acuerdo a las horas de permanencia en el muelle y el ingreso de vehículos para avituallamiento de los buques. 2.- Ingreso al muelle Terminal Pesquero y de Cabotaje.

3.- Realización de las operaciones a las que fue autorizada.

En línea:

1.- Ingresa al link http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec:9095/app_tickets/

2.- Previamente registrado con su usuario y contraseña realiza la lista de pedidos de tickets prepago

3.- Previa confirmación con la señorita de facturación realiza la cancelación de pedido de tickets mediante transferencia bancaria o depósito a la cuenta corriente a nombre de Autoridad Portuaria de Manta, Banco del Pacífico # 309859-1

4.- Puede realizar la impresión de la factura o su descarga en su dispositivo móvil

5.- Registrada la cancelación del tickets prepago puede hacer uso inmediato del mismo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$0.05 por Mt. de Eslora y por horas solicitadas.

\$1.00 más IVA por cada ingreso de camioneta al muelle para carga, descarga o avituallamiento.

\$1.73 más IVA por cada ingreso de camiones al muelle para carga, descarga o avituallamiento.

\$3.44 más IVA por cada ingreso de tanquero de agua.

\$10.21 más IVA por cada ingreso de tanquero de combustible.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Autoridad Portuaria de Manta, Av. Jaime Chávez Gutiérrez y calle 20.

Servicio en línea http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec:9095/app_tickets/

Lunes a Viernes de 08h30 a 17h00

Base Legal

- [228 Resuelve aprobar el Reglamento Tarifario para la Operación del Puerto Pesquero y Cabotaje para la Autoridad Portuaria de Manta. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carlos Guerrero

Correo Electrónico: cguerrero@apm.gob.ec

Teléfono: 05 3700545 ext. 1507

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	104
2025	01	0	107
2024	12	0	112
2024	11	0	117
2024	10	0	123
2024	09	0	129
2024	08	0	108

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	131
2024	06	0	120
2024	05	0	125
2024	04	0	134
2024	03	0	120
2024	02	0	126
2024	01	0	131
2023	12	0	273
2023	11	0	148
2023	10	0	146
2023	09	0	127
2023	08	0	141
2023	07	0	126
2023	06	0	141
2023	05	0	140
2023	04	0	132
2023	03	0	119
2023	02	0	133
2023	01	0	136
2022	12	0	1515
2022	11	0	143
2022	10	0	133
2022	09	0	130
2022	08	0	118
2022	07	0	124
2022	06	0	126
2022	05	0	120
2022	04	0	120
2022	03	0	124
2022	02	0	114
2022	01	0	125

2021 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	1254 Volumen de Atenciones
2021	11	0	127
2021	10	0	128
2021	09	0	115
2021	08	0	124
2021	07	0	119
2021	06	0	121
2021	05	0	121
2021	04	0	104
2021	03	0	108
2021	02	0	96
2021	01	0	91
2020	12	0	1071
2020	11	0	101
2020	10	0	97
2020	09	0	85
2020	08	0	90
2020	07	0	100
2020	06	0	82
2020	05	0	71
2020	04	0	55
2020	03	0	83
2020	02	0	99
2020	01	0	106
2019	12	0	1485
2019	11	0	121
2019	10	0	114
2019	09	0	99
2019	08	0	114
2019	07	0	111
2019	06	0	102
2019	05	0	109

2019 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	102 Volumen de Atenciones
2019	03	0	94
2019	02	0	211
2019	01	0	193
2018	12	0	3869
2018	11	0	333
2018	10	0	434
2018	09	0	294
2018	08	0	277
2018	07	0	316
2018	06	0	337
2018	05	0	397
2018	04	0	294
2018	03	0	302
2018	02	0	271
2018	01	0	300